


Jocotitlán

NOSE VUE

"2020. Año de Laura Mendez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"


SINDICATO MUNICIPAL
 2019 - 2021
 RECIBIDO *[Signature]* HORA 16:52
 FECHA 17 Enero 2020
 AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN

CIUDAD DE JOCOTITLÁN, ESTADODE DE MÉXICO, 15 DE ENERO DE 2020
 OFICIO: No. OCE/TES/002/2020
 ASUNTO: INFORME DEL INGRESO Y FONDO FIJO DE CAJA

DRA. EN A. MARIA TERESA GARDUÑO MANJARREZ
TESORERA MUNICIPAL
DE JOCOTITLÁN
PRESENTE

Conforme a las facultades que me confieren los artículos: 112 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 22 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán, y en estricto apego a los **Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México**, CAPÍTULO V ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO; fracción XV, me permito informar el resultado del **ARQUEO DEL INGRESO Y FONDO FIJO DE CAJA** ejecutados en fecha 09 de Enero el año en curso a la dependencia a su digno cargo. Informando a usted lo siguiente:

Arqueo al Ingreso y/o efectivo

Una vez concluida la revisión de los ingresos propios de caja no se determinó faltante ni sobrante de efectivo del periodo revisado, toda vez sus recibos oficiales de pago (CFDI) comprobantes fiscales digitalizados por Internet, según folios JO011231 al JO011276 de fecha 09 de enero del año en curso y listado de transacciones de pagos recibidos, tal como lo establece el Artículo 29-B fracción III del Código Fiscal de la Federación mismos que acumulan una cantidad de \$10,261.00 (DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), constatando así que estos fueron sumados, revisados y cotejados por éste Órgano de control Interno en presencia del **C. RAÚL RODRIGUEZ FÁVILA** encargado de dichos cobros de **CAJA** de la dependencia fiscalizada, tal como se transcribe la información en el Anexo 1, desglose del efectivo y comprobantes que a su vez presento. Sin embargo, ésta **Contraloría Municipal** recomienda al tesorero(a) del AYUNTAMIENTO, continúen apegándose a lo establecido en los **Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México** en el rubro de CAJA y sus numerales de referencia.


JOCOTITLÁN
 Ayuntamiento 2019 - 2021

 1820 - 2020
BICENTENARIO
 JOCOTITLÁN
 (01) 712 122 95 70 ☎
 www.jocotitlan.gob.mx 🌐

Plaza Constituyentes No. 1,
 Jocotitlán, México,
 C.P. 50700.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 JOCOTITLÁN, MÉXICO
RECIBIDO
 16:45
 17 ENE 2020
German
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2019-2021

AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 JOCOTITLÁN, MÉX.
 17-01-2020
 16:42 ur-
RECIBIDO
 TESORERÍA MUNICIPAL



Jocotitlán

Nos unió

"2020. Año de Laura Mendez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

Fondo Fijo de Caja:

Cabe mencionar que en este rubro si se detecto sobrante e inconsistencia en dicho periodo revisado, toda vez que al momento de la ejecución del arqueo del **FONDO FIJO DE CAJA**, dicha cuenta se encontró en estado de reposición por la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) mismo que fue exhibido a través de efectivo, sin presentar copia del cheque ni cheque póliza correspondiente a la operación realizada en fecha 7,8 o 9 de enero del presente año tal como lo establece el TITULO II EN EL RUBRO DEL FONDO FIJO DE CAJA numerales 11,19 y 21 constatando que dicho efectivo fue contado en presencia de este Órgano de Control Interno y la **L.C. LEYDY DIANA NIETO SÁNCHEZ** encargada de dicho Fondo Fijo de Caja del Área Fiscalizada tal como se transcribe la información en el anexo 1 relación de efectivo que a su vez presento. Sin embargo; esta Contraloría Municipal recomienda, solicita apegarse a lo establecido por los Lineamientos de Control financiero y Administrativos para las Entidades Municipales del Estado de México en sus Numerales antes mencionados.

No omito mencionarles que en caso de desacato, reincidencia e incumplimiento de los presentes Lineamientos a dichas observaciones será sancionado en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular de lo informado y recomendado, solicito a Usted que en un término no mayor a tres días hábiles a partir de la presente notificación sirva contestar, aclarar y enviar a este Órgano de Control Interno copia del Cheque y Cheque Póliza que fueron emitidos en fechas de los supuestos días antes mencionados y así poder emitir la acreditación correspondiente; aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



LICENCIADO EDUARDO CARREOLA GARCÍA
CONTRALOR MUNICIPAL

ORGANISMO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.

2019-01-21

C. c. p.- IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ.-Presidente Municipal Constitucional.
VIOLETA CRUZ SÁNCHEZ. - Síndica Municipal
Archivo.



JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021

200

1920 - 2020
BICENTENARIO
JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70

www.jocotitlan.gob.mx

Plaza Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.